

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11512** *M. AER GLOBAL LOGISTIC, S.L.*

D.^ª María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1287/07 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de M.^ª Teresa Sopena Blasi se ha dictado auto en fecha 13.4.10 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de M. Aer Global Logistic, S.L., por importe de 41.254,58 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 27 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030234-1